



I CONGRESO INTERNACIONAL “CÁTEDRA PREVENCIÓN CANTABRIA” EN RIESGOS LABORALES

Santander
26, 27, 28 octubre 2022



Instituto Cántabro
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023

Saluda

Presidente del Congreso

Querid@s amig@s:

Hace ya algún tiempo el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo me trasladó, a través de su Director, Álvaro Plaza Langarica, el propósito de crear una Cátedra bajo el mecenazgo de este organismo autónomo adscrito a la Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria. En su ánimo, y consiguientemente en el nuestro, descansaba la voluntad de contribuir, a través de una pluralidad de acciones, al fomento de la cultura preventiva y de la investigación en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, bajo un enfoque preeminentemente jurídico.

Con ilusión y como responsable del Grupo de Investigación en Derecho del Trabajo y Protección Social de la Universidad de Cantabria, y siempre con el respaldo de mi institución académica, emprendimos un amplio diálogo y, en definitiva, la ardua tarea de su constitución. Una génesis que ha vivido su propia evolución hasta alcanzar su cristalización. Un resultado posible gracias al compromiso, esfuerzo y dedicación de las personas que integran el ICASST y también a la necesaria colaboración de ininidad de servicios de la Universidad de Cantabria. Un resultado que es el nacimiento, este mismo año 2022, de la “Cátedra Prevención Cantabria”, que tengo el honor de dirigir.

La Cátedra abordará este antedicho propósito a través de una pluralidad de iniciativas de sesgo jurídico. Iniciativas que les serán debidamente presentadas y que, es nuestro objetivo, irán consolidándose y enriqueciéndose con el paso del tiempo. Iniciativas que comprenden la convocatoria de premios dirigidas a autores de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster defendidos en nuestra Comunidad Autónoma y a investigaciones jurídicas en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, a la realización de jornadas y a la organización, confiamos anual, de un

congreso internacional en prevención de riesgos laborales.

Este I Congreso Internacional en Prevención de Riesgos Laborales “Cátedra Prevención Cantabria” constituye, pues, la puesta de largo de la Cátedra, a la par que se erige en su línea medular, posiblemente la más importante de sus acciones. Desde luego, la que mayores esfuerzos organizativos probablemente demandará.

Un Congreso que se articula desde la filosofía, en esta primera edición, de conjugar la memoria de los hitos históricos vividos en la regulación de esta materia con el análisis de aquellos aspectos que presentan una mayor complejidad e interés en la actualidad. De profundizar, pues, de un lado (paneles 1 y 2), en los principales elementos configuradores, normativamente hablando, de la seguridad y salud en el trabajo, tanto en el plano internacional -en el que la última Conferencia de la OIT ha elevado los dos Convenios protagonistas en la regulación de esta materia a la categoría de fundamentales, integrándose en la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo-, como europeo y, desde luego, estatal. Y hacerlo sin olvidar una aproximación comparada.

Profundizar, de otra parte, en cuestiones de gran trascendencia y actualidad, tales como los riesgos psicosociales (panel 3); la siempre viva de la coordinación a efectos preventivos y de las singularidades propias de algunos ámbitos, centrándonos en esta edición en las Administraciones Públicas y en el sector agrario (panel 4); o, en fin, en la relación, confiemos simbiótica, entre tecnología y prevención, amén de la consideración de la edad a efectos de garantizar la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores maduros (panel 5).

Una combinación de visiones que no pretende en modo alguno orillar la lectura de los agentes sociales más apegados a la propia Autonomía, pero predicable con carácter general en nuestro país. Un programa que igualmente eludirá soslayar la presentación de una aproximación práctica representativa de la realidad. Ambas intervenciones trasladadas en dos mesas redondas previas aglutinadas, por meras razones formales de índole práctico organizativo, bajo la denominación de “precongreso”, compartiendo en realidad una misma naturaleza.

Somos conscientes del hondo calado de la empresa abordada, de su dificultad. En particular en una primera edición que ha visto la luz posiblemente con un tempo diverso al que hubiéramos deseado y que, por ello, presentará a buen seguro aspectos que iremos puliendo con el tiempo. Comprensión que también motiva una sesión virtual interna con la Cátedra

International Research Chair in Comparative Studies on Occupational Health, cara a encauzar no sólo la presente sino otras acciones futuras, forjando una relación con vocación de permanencia abierta a otras entidades europeas.

Esta comprensión abarca también, no obstante, el entendimiento de la seriedad científica del programa planteado. Una confianza que parte de la inestimable colaboración, no solo del propio ICASST sino de otras instituciones igualmente trascendentes en este ámbito, particularmente de aquellas especializadas tales como el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) y la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA). Un entendimiento que igualmente nace de la confianza en la excelente categoría de nuestros ponentes, sobradamente conocida por todos ustedes.

Esperamos, por todo ello, contar con su confianza e interés. Nos gustará verlos en la ciudad de Santander los días 26, 27 y 28 de octubre.

Bienvenidos a Santander, al pistoletazo de salida de la “Cátedra Cantabria Prevención” UC-ICASST, a este nuestro I Congreso.

Muchas gracias.

David Lantarón Barquín
Presidente del Comité Organizador



COMITÉ ORGANIZADOR

D. Álvaro Plaza Langarica.
D. David Lantarón Barquín
Dña. Ana Ruiz San Millán
Dña. Carmen Escalada López
Dña. Carmen Sarabia Cobo
D. Enrique Herrera Ceballos
Dña. Silvia Fernández Martínez

COMITÉ CIENTÍFICO

D. Juan José Fernández Domínguez
D. Ignacio García-Perrote Escartín
D. Loïc Lerouge
Dña. Maria Luisa Martín Hernández
D. Wilfredo Sanguineti Raymond

**I CONGRESO INTERNACIONAL “CÁTEDRA
PREVENCIÓN CANTABRIA” EN RIESGOS
LABORALES.**

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN
CANTABRIA. RETOS Y PLANTEAMIENTOS**

Programa Científico

DÍA 26 de octubre 2022

SESIÓN DE MAÑANA (INTERNA)

11:00 a 12.00 h.- Sesión interna de trabajo (virtual) Cátedra International Research Chair in Comparative Studies on Occupational Health. *Prof. Dr. Loïc Lerouge.*

SESIÓN DE TARDE

16:00 a 17:30 h. – Mesa redonda: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERLOCUTORES SOCIALES y EMPRESA. Interlocutores sociales.

Modera: *D. Gustavo García García.* Director General de Trabajo. Gobierno de Cantabria.

Ponentes:

De cómo afrontar los nuevos riesgos laborales en un mundo del trabajo desculturalizado. *D. Martín Calonge Viadero.* Responsable de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT en Cantabria.

Prevención de RRL: una mirada desde el punto empresarial. *D. Don Juan José Rodríguez Martínez.* Responsable del Departamento Jurídico de CEOE-CEPYME en Cantabria.

Riesgos laborales y visión sindical. *Dña. Rosa Mantecón Agudo.* Secretaria General de CC.OO. en Cantabria.

17:30 a 18:00 h. – Pausa café

18:00 a 19:30 h. – Mesa redonda: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, INTERLOCUTORES SOCIALES y EMPRESA. Prevención de riesgos laborales y empresas.

Modera: *D. Miguel Ángel Gálvez Vicente.* Director Territorial Jefe ITSS en Cantabria.

Ponentes:

Antes y después del 2014: experiencia desde el punto de vista de una Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. *D. José Manuel Fernández Gutiérrez*. Director de la asesoría jurídica y cumplimiento de la Mutua Montañesa.

La Prevención De Riesgos Laborales en el ámbito hospitalario. *Dña. Eva Salmón Calva*. Directora de Recursos Humanos del Hospital Santa Clotilde.

La cultura preventiva de las empresas y, también, de la Administración y las personas trabajadoras. *D. Álvaro Rodríguez de la Calle*. Director Área Laboral KPGM Abogados.

21:00 h. Cena oficial de bienvenida

I CONGRESO INTERNACIONAL “CÁTEDRA PREVENCIÓN CANTABRIA” EN RIESGOS LABORALES.

CONGRESO. DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022

SESIÓN DE MAÑANA

09:00 h. – Entrega de documentación

09:15 a 10:00 h. - Acto de inauguración:

Excma. Sra. Dña. Eugenia Gómez de Diego. Consejera de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria.

Magnífico Sr. D. Ángel Pazos Carro. Rector de la Universidad de Cantabria.

Ilmo. Sr. D. Álvaro Plaza Langarica. Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo

D. David Lantarón Barquín. Director de la “Cátedra Prevención Cantabria”.

10:00 a 10:30 h. – Ponencia inaugural El derecho a la seguridad y salud en el trabajo. *Prof. Dr. M. Carlos Palomeque López*. Catedrático de Universidad Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Emérito. Universidad de Salamanca.

10:30 a 12:00 h. - PANEL 1: EVOLUCIÓN, ESTRATEGIAS Y RETOS PREVENTIVOS DEL ORDENAMIENTO INTERNACIONAL Y EN LA UE.

Modera: Prof. Dr. *David Lantarón Barquín*. Director Cátedra Prevención Cantabria.

Ponentes:

Un caso significativo de evolución del derecho internacional: las normas de la OIT sobre la salud en el trabajo. Prof. Dr. *D. Jean Michael Servais*. Ex Director OIT.

El papel de la UE en la prevención de RRLL: un recorrido histórico. *Dña. Michaela Seifert*. Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA).

National OSH regulation based on the EU OSH acquis. Some good examples. *Dña. Marian Schaapman*. Head of the Unit Health & Safety and Working Conditions of the Research Department of the ETUI.

12:00 a 12:30 h. – Pausa café

12:30 a 14:00 h. – PANEL 2: EVOLUCIÓN NORMATIVA ESPAÑOLA Y ESTRATEGIA. ESPECIAL REFERENCIA A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Modera: D. *Álvaro Plaza Langarica*. Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ponentes:

Un recorrido histórico por la evolución de la Seguridad y Salud del Trabajo en España y sus desafíos. *Prof. Dr. Santiago González Ortega*. Catedrático de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Pablo Olavide de Sevilla.

El papel del INSST frente a los retos actuales. *D. Pablo Orofino Vega*. Subdirector Técnico del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La incidencia de la negociación colectiva sobre la prevención de riesgos laborales. *Prof. Dr. Jesús Cruz Villalón*. Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. Catedrático de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

14:00-16:00 h. Comida libre.

SESIÓN DE TARDE

16:00 a 17:30 h. - PANEL 3: MESA REDONDA SALUD MENTAL, RIESGOS PSICOSOCIALES Y PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.

Modera: *Prof. Dra. Carmen Sarabia Cobo*. Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Cantabria.

Ponentes:

"Viejos" y "nuevos" riesgos psicosociales: el impacto de la digitalización en la empresa. *Prof. Dra. Rosa Vallecillo Gámez*. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Jaén.

Las formas de intervención de la Inspección de Trabajo ante los riesgos psicosociales. *D. Manuel Velázquez Fernández*. Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

Gestión psicosocial en la era digital: la clave de la salud mental en el trabajo. *Doña M^a Jesús Otero Aparicio*. Jefa Unidad Técnica Psicosociología Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (INSST).

21:00 h. Cena

Programa Científico

DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022

SESIÓN DE MAÑANA

09:30 a 11:00 h. - PANEL 4: COORDINACIÓN Y SINGULARIDADES DE DISTINTOS ESPACIOS PREVENTIVOS.

Moderadora. *Dña. Carmen Escalada López*. Jefa del Servicio de Promoción y Planificación del ICASST.

Ponentes:

La concreción de los deberes empresariales de cooperación y vigilancia. *Prof. Dr. Enrique Cabero Morán*. Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Salamanca.

Prevención de Riesgos Laborales en el sector agrario. *Prof. Dr. Francisco Javier Hierro Hierro*. Catedrático de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Extremadura.

Singularidades y problemática de la prevención de riesgos laborales en las Administraciones Públicas. *Prof. Dra. Dña. Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano*. Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Pública de Navarra.

11:00 a 11:30 h. – Pausa café

11:30 a 13:00 h. - PANEL 5: TECNOLOGÍA, EDAD Y PREVENCIÓN.

Modera: *Dña. Ana Ruiz San Millán*. Subdirectora del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ponentes:

La protección específica de la seguridad y salud de las personas trabajadoras mayores. *Prof. Dra. Reyes Martínez Barroso*. Catedrática de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

La prevención de riesgos laborales en el teletrabajo: más allá de lo evidente. *Prof. Dra. Maria Luisa Martín Hernández*. Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Salamanca.

Inteligencia artificial, robótica y prevención de riesgos laborales. *Prof. Dra. Teresa Igartua Miró*. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

13:00-13:15 h. Presentación de la actividad de la Cátedra. Premios “Cátedra Prevención Cantabria en Investigación Jurídica” y “Educando en Prevención” (TFG y TFM). *Director de la Cátedra*.

13.15 a 13:30 h. Conclusiones del relator. *Prof. Dña. Julia Dormido Abril*. Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pablo Olavide y de la Universidad de Sevilla

13.30 a 14:00 h. Acto de clausura.

D. David Lantarón Barquín. Director de la “Cátedra Cantabria Prevención”.

Ilmo. Sr. D. Álvaro Plaza Langarica. Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo

Clausura. Excm. Sra. Dña. Eugenia Gómez de Diego. Consejera de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria.

Loïc Lerouge (Sesión interna).



Titular de la Cátedra de Investigación para el estudio comparativo de la salud en el trabajo (CIECST), Loïc Lerouge es Director de Investigación al Centro Nacional de Investigación Científica de Francia (CNRS), miembro del Centro de Derecho Comparado del Trabajo y la Seguridad Social (COMPTRASEC, UMR 5114 CNRS-Universidad de Burdeos), y especialista en salud laboral. Es doctor en derecho privado por la Universidad de Nantes (2004) sobre el tema “El reconocimiento de un derecho a la protección de la salud mental en el trabajo” y es titular de la “Habilitación para realizar investigaciones” por la Universidad de Burdeos (2014). Autor de numerosos artículos y conferencias científicas, su investigación consiste en estudiar cómo el derecho aborda las cuestiones de salud laboral bajo un enfoque comparativo de los sistemas jurídicos. Sus investigaciones actuales se caracterizan por el objetivo de comprender mejor el entorno en el que se inscriben la salud y el trabajo, haciendo hincapié en un enfoque holístico y ético de la salud laboral.

Martín Calonge Viadero



Maestro, Martín Calonge Viadero ha cursado el Máster en Gestión Ambiental y el Máster en Mediación y Resolución de Conflictos. Es Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene industrial, Ergonomía y Psicología aplicada e Inspector de Amianto acreditado por ANEDES, además de experto en RSE. Desde el año 2000 es formador en prevención de riesgos laborales, colaborando con distintas empresas y organizaciones. En el año 2005 pasa a formar parte de la UGT y amplía esta faceta de formación, al análisis e investigación, con la publicación de diversas guías y estudios. Además, ejerce labor de asesoramiento tanto en el propio sindicato como en Comités de seguridad y salud de sectores muy diversos. Actualmente es Responsable de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT Cantabria. Ha sido miembro del Consejo Cántabro de Seguridad y Salud durante más de una década. En la actualidad representa a la organización sindical UGT en diversos Consejos, entre ellos el Consejo de Formación

Profesional, el Consejo de Alto nivel de Desarrollo Humano Sostenible y el Consejo de Cambio Climático y Medio Ambiente.

Juan Jose Rodríguez Martínez



Juan José Rodríguez Martínez es Responsable del Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales de CEOE-CEPYME Cantabria. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Abogado colegiado en el Colegio de Abogados de Madrid. Profesional con 33 años de experiencia, ha trabajado tanto en la empresa privada como en la Administración Pública. En sus distintos ámbitos territoriales, estatal, autonómico y local. Además, ha ejercido la profesión de abogado con despacho propio durante 12 años. Especializado en Derecho Laboral, Recursos Humanos y asesoramiento integral en la gestión de empresas.

Rosa Mantecón Agudo



Diplomada en Relaciones Laborales por la Universidad de Cantabria, compatibilizó su trabajo en un despacho de abogados laboristas de Santander con los estudios de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales y la militancia en la Secretaría de Juventud de CCOO. En el Congreso de CCOO de Cantabria de 2009 se incorpora por primera vez a la Comisión Ejecutiva Regional en la que dirige la Secretaría de Juventud, responsabilidad a la que suma algunos cargos más en 2013 para en 2017 asumir la Secretaría de Comunicación, Juventud, Mujeres, Política Social y Migraciones durante un mandato congresual. En julio de 2021 es elegida secretaria general de Comisiones Obreras de Cantabria siendo la primera mujer en acceder al cargo.

José Manuel Fernández Gutiérrez

Director de la asesoría jurídica y cumplimiento de la Mutua Montañesa

Eva Salmón Calva



Directora de Recursos Humanos Hospital Santa Clotilde (Orden Hospitalaria San Juan de Dios) desde hace 19 años. Perito judicial en prevención de riesgos laborales (2.006-2.007). Graduado social diplomada (1.993-1.996) E.U. Graduados sociales de Cantabria (Universidad de Cantabria). Máster en Administración de las PYMES (1.995-1.996). Máster en prevención de riesgos laborales (2.001-2.002). Especialidades: Seguridad, Higiene y ergonomía. Máster en dirección y gestión de servicios sanitarios (2018-2019). Facultad de ciencias Económicas (Universidad de Cantabria).

Álvaro Rodríguez de la Calle



Director Área Laboral de KPMG Abogados. Abogado ICAM. Licenciado en Ciencias Políticas y Ciencias de la Administración. Licenciado en Derecho. Acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad en el año 2000. Destinos en las Inspecciones Provinciales de Vizcaya, Ciudad Real y Madrid. Acceso a la situación de excedencia para asumir la Dirección de Praeventis (Fiablis Consulting Group) en el año 2013, firma especializada en el asesoramiento estratégico en materia de relaciones laborales, Seguridad Social y PRL, así como en la asistencia y asesoramiento en actuaciones ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, e impugnación de Actas de Infracción y de Liquidación extendidas por la Inspección. En junio de 2020 es nombrado Director General de Trabajo y Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, hasta su incorporación en junio de 2021 a KPMG Abogados. Autor de abundantes publicaciones en revistas especializadas, artículos en diarios de publicación general, y ponente de cursos, conferencias y seminarios en materia de relaciones laborales, Seguridad Social y PRL.

Manuel Carlos Palomeque López



Catedrático de Derecho del Trabajo. Ha sido decano de la Facultad de Derecho y director de la Oficina del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca. Es doctor honoris causa por cuatro universidades y ha recibido el premio “María de Maeztu a la Excelencia Científica” de la Universidad de Salamanca. Es miembro de número y vicepresidente primero de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Es autor de más

de quinientos trabajos, catorce de ellos libros, sobre temas de su especialidad académica. Y ha publicado también cuatro volúmenes de creación y crítica literaria. Es director de la revista Trabajo y Derecho (Wolters Kluwer) y miembro de los consejos científicos de una docena de publicaciones españolas y extranjeras. Ha sido becario de la Fundación Juan March y ha dirigido proyectos de investigación financiados por España y la Unión Europea. También ha sido miembro del Consejo Económico y Social de España en calidad de experto nombrado por el Gobierno.

Jean Michael Servais



Doctorado en derecho por la Universidad de Lieja, Bélgica. Doctorado honoris causa por la Universidad Attila József (Szeged, Hungría). Ex-Director de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Ocupó en particular los puestos de Director Regional Adjunto en la Oficina de la OIT para Asia y el Pacífico en Bangkok (Tailandia), de Director de Operaciones en la Oficina de la OIT para los Estados Árabes en Beirut (Líbano), de Coordinador de las investigaciones en el Instituto Internacional de los Estudios Laborales de la OIT y de Consejero especial del Director General antes de retirarse de la Organización en 2005. Profesor invitado de las Facultades de Derecho de las Universidades de Lieja (1993-2015) y de Gerona (España); miembro asociado del COMPTRASEC (Universidad Montesquieu Bordeaux). Presidente honorario de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Miembro de varias asociaciones académicas y del comité científico de distintas revistas. ¿Participó en el proyecto “Vers un Ius commune universalisable?” en el Collège de France (2017-2021). Autor de varias publicaciones y libros sobre el derecho internacional, europeo y comparado del trabajo, publicados en diferentes idiomas.

Michaela Seifert

Michaela Seifert gestiona proyectos de investigación a nivel europeo sobre seguridad y salud en el trabajo en la Unidad de Prevención e Investigación de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA). Los proyectos incluyen las herramientas interactivas en línea de evaluación de riesgos (OiRA), la OSHwiki, la recopilación de información sobre las estrategias nacionales de SST, etc. Antes de incorporarse a la Agencia, Michaela trabajó como investigadora y profesora en el Instituto de Investigación de Asuntos Europeos de la Universidad de Economía y

Administración de Empresas de Viena, donde impartió cursos y seminarios en todos los campos del derecho europeo, realizó investigaciones sobre múltiples cuestiones relacionadas con el derecho de la UE, como el derecho social de la UE, la liberalización de los servicios dentro de la UE, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, etc.

Marian Schaapman

Jefa de la Unidad de Salud y Seguridad y Condiciones de Trabajo del Departamento de Investigación de ETUI desde octubre de 2017. Es licenciada en Derecho y Administración Pública por la Universidad de Amsterdam. Fue directora de la Oficina de enfermedades profesionales de la Confederación de Sindicatos Holandeses FNV (Bureau Beroepsziekten) desde 2009 hasta 2017. Esta oficina, creada en 2000, se dedica exclusivamente al tema de las enfermedades profesionales. Pasó de ser una oficina que brindaba asistencia legal a las víctimas individuales de enfermedades profesionales para obtener una compensación financiera, a un actor clave en el campo de la compensación y prevención de enfermedades profesionales en los Países Bajos, tanto en lo que respecta a la formulación de políticas nacionales como para influir en los desarrollos legales y como fuente de análisis y conocimiento científico. En su etapa en la FNV, Marian ya estaba vinculada a ETUI, tanto como miembro de su Consejo Asesor, como participante en proyectos de investigación y congresos sobre prevención y compensación de enfermedades profesionales. Marian también adquirió una amplia experiencia académica como investigadora en el ámbito de políticas laborales en el Instituto Hugo Sinzheimer de la Universidad de Amsterdam desde 1994 hasta 2012. Durante este periodo también fue corresponsal del Observatorio Europeo de Relaciones Laborales (EIRO).

Fuente: página web ETUI <https://www.etui.org/about-etui/staff/marian-schaapman>

Santiago González Ortega



Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (1968-1973) y Doctor en Derecho “cum laude” por la Universidad de Bolonia, Italia (1975). Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde 1973 y Catedrático desde el año 1986, en las Universidades de Málaga (1986-1989), Sevilla (1989-1992), Carlos III de Madrid (1992-2005) y Pablo de Olavide de Sevilla (2005-2022). Autor de más de más de 250 publicaciones especializadas en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Director de más de 25

trabajos de investigación (tesinas y tesis doctorales), así como investigador principal de más de 30 Proyectos de Investigación y participante en otros 5, tanto de ámbito nacional como autonómico y universitario, y financiados por instituciones públicas y privadas. Director de Másteres y Cursos de Especialización en materia de prevención de riesgos laborales, de seguridad social, de igualdad de género y de consultoría y auditoría laboral. Secretario General (1996-2004) y Vicepresidente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (2004-2008).

Pablo Orofino Vega



Ingeniero de Montes. Ha prestado servicios tanto en el sector privado, como jefe de obra y responsable de seguridad y salud, como en el sector público. Desde el año 2006 pertenece al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde comenzó su trayectoria en las áreas de equipos de trabajo, construcción y gestión. Actualmente desempeña el puesto de Subdirector Técnico de este organismo.

Jesús Cruz Villalón



Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla y con anterioridad de las Universidades de Cádiz y Valladolid. Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. Miembro del Pleno, por el grupo de expertos, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Director de la Revista Temas Laborales. Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social, así como de la colección de Monografías de Temas Laborales. Miembro del colegio de árbitros del Sistema Interconfederal de Mediación y Arbitraje. Miembro del colegio de árbitros del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía. Autor de más de 300 publicaciones científicas de su especialidad, entre las que cabe destacar las siguientes: “Compendio de Derecho del Trabajo”, “El Estatuto de los Trabajadores Comentado”, “Las modificaciones de la prestación de trabajo”, “La representación de los trabajadores en la empresa y en el grupo”, “El arbitraje laboral tras la reforma legislativa”, y un largo etc.

Rosa Vallecillo Gámez



Profesora Titular, Universidad de Jaén. Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actividad profesional previa. Técnico Provincial de empleo, coordinadora de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local (Servicio Andaluz de Empleo). Directora del Taller de Empleo (Valdepeñas de Jaén); Agente de Empleo y Desarrollo Local (Ayuntamiento de Jaén). Doctora en Ciencias del Trabajo (Universidad de Jaén). Premio Extraordinario de doctorado. Premio Tesis Doctorales del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales 2011 con la Tesis titulada: “Políticas de Empleo y nuevos territorios de la Regulación. Discursos y prácticas para un modelo de desarrollo regional-local”. Experta en Políticas Públicas de Empleo. Título Propio Universidad de Jaén. Diplomada en Ciencias Empresariales. MBA en Dirección y Administración de Empresas por la Escuela Europea de Negocios. Idiomas: Inglés, Francés e Italiano. Investigadora Grupo PAIDI-SEJ-365 “Políticas de empleo, mercado de trabajo y derecho a la Inserción”. Investigadora Principal del proyecto RTI2018-099337-B-C21 “Transformaciones del trabajo en la economía digital: condiciones económicas y sociales para una transición justa”.

Manuel Velázquez Fernández



Inspector de Trabajo y Seguridad Social desde hace 34 años (1988). Jefe de la Inspección de Vizcaya durante 15 años (2002- 2017). Coordinador del grupo de trabajo del SLIC (Comité Europeo de Altos Representantes de la Inspección de Trabajo) sobre control transfronterizo durante 10 años (2010 – 2020). Jefe de la Unidad Especial de Trabajo Transnacional en el Organismo Estatal de la ITSS en Madrid desde 2020. Especializado en temas relacionados con riesgos psicosociales y acoso laboral desde hace 20 años. Ha escrito monografías y publicaciones sobre estos temas y ha colaborado en la redacción de los criterios técnicos de la ITSS sobre acoso y violencia, riesgo de atraco y riesgos psicosociales. Miembro del Observatorio Vasco sobre Acoso y Discriminación desde su fundación hace 20 años y de la Asociación Internacional sobre acoso y hostigamiento desde hace 12 años.

Maria Jesús Otero Aparicio



Funcionaria de carrera de la escala de titulados superiores del INSHT. Jefa Unidad Técnica de Psicosociología (INSST). Académicamente, licenciada en Psicología Social y del Trabajo por la Universidad de Salamanca, Máster en Dirección de Empresas y Recursos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid y Master en Seguridad y Salud en el Trabajo, por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha investigado y formulado propuestas de actuación en las siguientes materias: gestión psicosocial, nuevas formas de organización del trabajo, teletrabajo, desconexión digital, diversidad generacional y acoso y violencia en el trabajo. Ha realizado asesoramiento y prestado asistencia técnica a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, a las CC.AA. (Institutos Regionales de seguridad y salud) y a Agentes sociales (empresarios y sindicatos). También resuelto consultas (parlamentarias, sindicales, empresariales, técnicas, etc.). En su actividad formativa y docente destacar la siguiente: programación anual del INSST, CC.AA., colaboraciones con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Universidad de Cantabria, y diversas universidades españolas y portuguesas. Representante del INSST en grupos de trabajo y foros especializados. Vocal de PRL en la Asociación Española para la Calidad (AEC). I Premio de la Plataforma Española de Seguridad Industrial (PESI) “Mujer e Innovación en Seguridad” (2022), en la categoría institucional.

Enrique Cabero Morán



Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca. En la actualidad es presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (desde 2019). Fue vicerrector de la Universidad de Salamanca (1994-2000 y 2017-2019), director del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social (2008-2016), director del Máster Universitario en Gestión de Riesgos Laborales (1997-2015), director de la Cátedra Castilla y León de Prevención de Riesgos Laborales (2018-2019) y árbitro del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (2000-2019). Es profesor del programa de doctorado “Estudios interdisciplinarios de género y políticas de igualdad”. Es autor de un centenar de publicaciones sobre temas de su especialidad, ha participado como investigador en siete proyectos I+D+I financiados [entre ellos el titulado “El nuevo marco institucional de la prevención de riesgos laborales (repercusiones sobre el

ordenamiento jurídico laboral y de seguridad social)”, referencia: PB96-1296, con Manuel Carlos Palomeque López como investigador principal y duración de 1997 a 2000] y coordina la Sección de Legislación de “Trabajo y Derecho. Nueva revista de actualidad y relaciones laborales” (desde 2014).

Francisco Javier Hierro Hierro



Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Extremadura. Es autor de numerosas publicaciones científicas en forma de monografías (El Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social; El recargo de prestaciones: criterios determinantes en la fijación del porcentaje aplicable; Problemas de coordinación de la asistencia sanitaria en el derecho europeo; La actuación preventiva de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social; Jóvenes, desempleo y formación: ¿apuestas desenfocadas?...), capítulos de libro y estudios doctrinales en editoriales y revistas de primer nivel. Ha participado en diversos proyectos de investigación de ámbito internacional, nacional y autonómico y ha desempeñado cargos de gestión en la Administración General del Estado (Director de Gabinete) y en la administración autonómica extremeña (Direcciones Generales vinculadas al campo de la investigación y las universidades). Sus principales líneas de investigación se vinculan en la actualidad a la protección social y a las políticas de empleo. Comparte además las tareas propias de la labor docente e investigadora con la secretaría de la Revista Española de Derecho del Trabajo.

Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano



Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad en la Universidad Pública de Navarra y directora del máster en Prevención de Riesgos Laborales en esta Universidad. Su principal línea de investigación se centra en la prevención de riesgos laborales. En ese campo ha publicado diversas monografías y artículos sobre cuestiones como: las responsabilidades de los fabricantes en materia de prevención de riesgos laborales, la adaptación del puesto de trabajo a los trabajadores especialmente sensibles, la protección de la seguridad y salud de los trabajadores expatriados, la prevención de riesgos laborales en el ejército o acoso moral. En la actualidad está ultimando la coordinación de una monografía sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en materia preventiva. Merece también destacarse su labor como codirectora de la guía

práctica en materia de prevención de riesgos laborales, dirigida a estudiantes de máster.

Maria Reyes Martínez Barroso



Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de León. Desde 2012 hasta 2020 ha sido Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo en dicha Universidad. Acredita 4 tramos de investigación y 1 sexenio de transferencia. Evaluadora de la Agencia Estatal de Investigación y de diversas Agencias de Calidad autonómicas, entre sus líneas de investigación destaca la protección social y salud laboral, la formación, el género, los colectivos vulnerables del ámbito rural, las nuevas tecnologías, la atención sociosanitaria y la negociación colectiva en el sector agrario.

Maria Luisa Martín Hernández



*Licenciada y Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Especialidad en Seguridad en el Trabajo). Premio Nacional de Tesis Doctorales del Consejo Económico y Social de España (CES) en la convocatoria del año 2006, por su Tesis Doctoral “El derecho de los trabajadores a la protección eficaz frente a los riesgos derivados del trabajo”. Principales líneas de investigación: seguridad y salud en el trabajo; igualdad y no discriminación por razón de género; transformaciones del mundo del trabajo y su influencia sobre el ordenamiento jurídico laboral; el papel de la negociación colectiva, especialmente en las materias de igualdad de género y de seguridad y salud en el trabajo; Derecho Transnacional del trabajo. Docente en varios Másteres oficiales tanto en universidades españolas como latinoamericanas. Autora de más de 80 publicaciones, tanto en España como en el extranjero, en una gran medida sobre aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales: además de la monografía *El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo*, CES, Madrid, 2006.*

Maria Teresa Igartua Miró



Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla. Investigadora Responsable del Proyecto PGC2018-095263-B-I00 titulado Desarrollo tecnológico, cambio sociolaboral y trabajo sostenible, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Miembro del Consejo Asesor de la Revista Crítica de Relaciones de Trabajo (Laborum). Miembro del Consejo de Redacción de la Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Iustel). Miembro del Comité Científico de la Revista de Trabajo y Seguridad Social (CEF). Secretaria General del Instituto Europeo de Relaciones Industriales. Profesora Visitante en las Universidades de las Marcas, Siena, Florencia y Bolonia. Experta en Prevención de Riesgos Laborales (Técnico Superior en PRL). Profesora en diversos Másteres Oficiales. Publicación de distintas monografías (La obligación general de seguridad, Visión panorámica de las Relaciones Laborales de carácter especial; entre otras obras destacadas), artículos en revistas y capítulos de libros. Entre otras: “El impacto de la robótica en el mundo laboral: nuevos retos para la seguridad y salud en el trabajo”, “Inteligencia artificial, enfoque "human on command" y tutela de la salud de los trabajadores”.

Julia Dormido Abril (Relatora)



Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Pablo de Olavide (desde el año 2020) y en la Universidad de Sevilla (desde el año 2021). Con anterioridad ha sido profesora en la Universidad de Huelva. Preparadora de oposiciones en academia Adams para diferentes cuerpos de la Administración General del Estado, Admón. Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla (desde 2017 a 2021). Tesis doctoral en periodo de finalización sobre “el arbitraje laboral”.

INFORMACION DE INTERÉS

INFORMACIÓN GENERAL

Consultar información completa

<https://catedraprevencioncantabria.unican.es/>

Síguenos en Twitter en: @CatedraCPUC

Hashtag del Congreso: #CátedraPrevenciónCantabria2022

Lugar de celebración: Salón de Actos. Facultad de Derecho. Universidad de Cantabria.
Avda. Los Castros s/n. 39005 Santander.

Inscripción:

General 125 €

Anticipada 100 €. Hasta el 7 de octubre de 2022.

Técnicos en prevención de riesgos laborales 70 €

Estudiantes universitarios (máximo 50 plazas) 50 €

Cenas: 50 €

Plazas: 150

